



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur
"2021: Año de la Independencia"

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES)

En cumplimiento con lo establecido en la fracción III del Artículo 62 de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales, el Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, presenta a este H. Órgano de Gobierno el informe de resultados de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas en el periodo enero a diciembre de 2020.

AUDITORÍA INTERNA.

La integración del Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020), se realizó con base a los lineamientos que al efecto emitió la Secretaría de la Función Pública y se estructuró con base en el análisis y selección tanto de áreas críticas y/o de riesgo, como de procesos de alto impacto para la Institución, vinculados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como a la observancia del marco normativo gubernamental y al fortalecimiento del Control Interno Institucional y, de acuerdo a los resultados obtenidos, se realizaron 2 auditorías.

SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES.

Durante el ejercicio 2020, se generaron 8 observaciones, a saber:

Órgano Fiscalizador	Emitido por trimestre				Total
	I	II	III	IV	
Auditor Externo	0	0	0	0	0
Órgano Interno de Control (OIC)	0	0	3	5	8
Secretaría de la Función Pública	0	0	0	0	0

En virtud de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 la situación de las observaciones es la siguiente:

No. Auditoría	Descripción de la Observación	Estatus
1/2020	1. Comprobación con documentación alterada	Solventada
	2. Pagos indebidos en la contratación de bienes y servicios.	En proceso
	3. Falta de documentación soporte y/o documentación insuficiente.	En proceso
3/2020	4. Desactualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Disposiciones Generales a las que se sujetan las autorizaciones que otorgue el Titular de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), para la celebración de Contratos Plurianuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ambas de El Colegio de la Frontera Sur.	En proceso
	5. Incumplimiento normativo en la celebración de Contratos	En proceso





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

	Plurianuales de El Colegio de la Frontera Sur.	
	6. Incumplimiento normativo a la excepción de garantía.	En proceso
	7. Falta de garantía cumplimiento.	En proceso
	8. Inadecuada operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Sur.	En proceso

INCONFORMIDADES

Durante el ejercicio 2020, no se presentaron asuntos de esta índole.

ASUNTOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En materia de quejas, al 31 de diciembre de 2020 la situación de los asuntos es la siguiente:

Asuntos que provienen del ejercicio 2019:

Número de expediente	Estatus
2019/ECOSUR/DE2	En investigación
2019/ECOSUR/DE5	En investigación
2019/ECOSUR/DE6	Turnada al OIC-CONACyT.
2019/ECOSUR/DE7	En investigación

Asuntos radicados durante el ejercicio 2020:

Número de expediente	Estatus
2020/ECOSUR/DE1	En investigación
2020/ECOSUR/DE2	En investigación
2020/ECOSUR/DE3	En investigación
2020/ECOSUR/DE4	En investigación
2020/ECOSUR/DE5	En investigación

ASUNTOS CON MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES

Durante el ejercicio 2020, mediante senda resolución, recaída en el expediente signado bajo la clave alfanumérica ER.0004/2017 emitida por esta titularidad, misma que fue impugnada. Al respecto, mediante sentencia en el expediente número 769/18-16-01-6, de fecha 18 de febrero de 2019 se declaró la nulidad lisa y llana, en este mismo sentido, mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2020 se notificó a esta autoridad el acuerdo de fecha 02 de marzo de 202, por el que queda firme la sentencia de fecha 18 de febrero de 2019, dictada por la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo SEGUNDO, numerales 19, 20 y 30 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016 y reforma divulgada el 05 de septiembre de 2018, este Órgano Interno de Control emitió lo siguiente:

Número de oficio	Asunto	Conclusiones
OIC/11109/074/2020	Evaluación al Informe Anual y al Programa de Trabajo de Control Interno 2020.	El grado de madurez presentó una tendencia intermedia, ya que del total de los elementos evaluados únicamente el 33.08% cuenta con evidencia documental.
OIC/11109/094/2020	Evaluación al primer trimestre 2020 PTCI.	Durante el periodo relativo 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, este Órgano Interno de Control generaron una serie de observaciones, con el fin, de coadyuvar, en la consecución de las metas y objetivos institucionales y asegurar la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia, asimismo, se recomendó a la entidad continuar con el fortalecimiento metodológico de la evaluación de control interno y la identificación de riesgos a nivel institucional.
OIC/11109/127/2020	Evaluación al segundo trimestre 2020 PTCI.	
OIC/11109/401-A/2020	Evaluación al tercer trimestre 2020 PTCI.	
OIC/11109/574/2020	Evaluación al cuarto trimestre 2020 PTCI.	
OIC/11109/095/2020	Evaluación al primer trimestre 2020 PTAR.	
OIC/11109/074/2020	Evaluación al segundo trimestre 2020 PTAR.	
OIC/11109/401-B/2020	Evaluación al tercer trimestre 2020 PTAR.	
OIC/11109/575/2020	Evaluación al cuarto trimestre 2020 PTAR.	

ACCIONES EN MATERIA DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Esta Titularidad participo de manera presencial en todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de El Colegio de la Frontera Sur, realizando las sugerencias correspondientes a cada uno de los asuntos que así lo ameritaron.

ATENTAMENTE

El Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur


Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa.



